

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que la provincia del Carchi celebra el 19 de noviembre el CXII aniversario de su erección provincial;
- Que la historia de la Provincia se halla resaltada por el civismo, laboriosidad y amor a la tierra de todos sus hijos;
- Que corresponde a las funciones del Estado enaltecer los valores de los pueblos que, como el carchense, han llenado de páginas brillantes la historia patria; y,

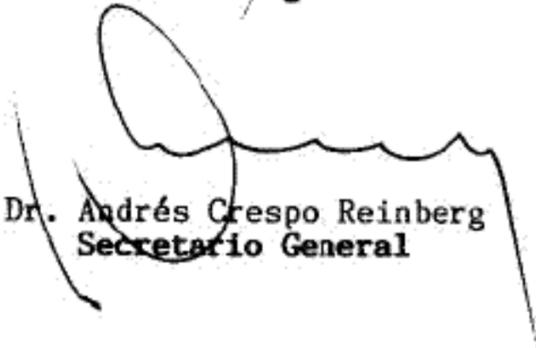
En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales

## ACUERDA

1. Presentar el saludo del Congreso Nacional a la pujante provincia del Carchi al conmemorar el Centésimo Décimo Segundo aniversario de su erección provincial.
2. Hacer llegar el reconocimiento por los valiosos aportes que sus hijos han entregado al engrandecimiento de la nación.
3. Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo en la sesión solemne del I. Consejo Provincial del Carchi, para cuyo efecto el Congreso Nacional delega al señor doctor Jaime Chamorro Guerrón, Diputado por la provincia del Carchi.

Dado en Quito, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

  
Carlos Vallejo López  
Presidente del Congreso Nacional

  
Dr. Andrés Crespo Reinberg  
Secretario General